



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 02.OCTUBRE.2015**

En Teno, siendo las 08.39 horas, del día **VIERNES 02** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil quince, se da inicio a la reunión extraordinaria **N° 15** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSÉS;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA	PÁGINA
01	APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL	01
02	APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL	02
03	PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN CURSO EN LA LOCALIDAD DE ILOCA, COMUNA DE LICANTÉN "FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS DEL ESTADO ASOCIADO A ELLA"	03

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la sesión extraordinaria N° 15 del Concejo Municipal de Teno período 2012 -2016, señalando que se citó a la presente sesión por un tema puntual, oportunidad que se aprovechó para incluir los demás temas. Agrega, que estos puntos deben ser tratados en esta oportunidad ya que el día miércoles próximo sería muy tarde hacerlo.

01.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL

Interviene en primer lugar la Encargada de Finanzas del DAEM Teno, doña **VALESKA LEPE PAVEZ**.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la propuesta de modificación presupuestaria, señalando a la disminución y suplementación de partidas de Gastos, donde se rebaja la partida Pasaje, Fletes y Bodegajes en la suma de 3 millones 685 mil pesos, para aumentar en esa misma cifra la cuenta Técnicos y Profesionales. Agrega que dichos recursos se destinará para la contratación del servicio de producción (atención, banquetería, servicio musical), además de filmación y servicio de encarpado, en el evento de la celebración del Día del Profesor.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 348/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y suplementando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.685.-
TOTAL M\$		3.685.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.685.-
TOTAL M\$		3.685.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

02.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA DE FINANZAS: Da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en la suma de 140 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad en el Área Programas Sociales, Programa Medioambiente, Subprograma Reciclaje, en la cuenta denominada Publicidad y Difusión, recursos que serán destinados a la adquisición de bolsas ecológicas.-

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra, informando que las mencionadas bolsas se iban a entregar en el día de hoy en la Feria Ecológica, pero por mal tiempo se suspenderá dicha actividad hasta el día 6 de noviembre.

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 349/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	140.-
TOTAL M\$		140.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : RECICLAJE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	140.-
	TOTAL M\$	140.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

03.- PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN CURSO EN LA LOCALIDAD DE ILOCA, COMUNA DE LICANTÉN "FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS DEL ESTADO ASOCIADO A ELLA "

SRTA. ALCALDESA: Informa que el curso denominado Ficha de Protección Social y Programas del Estado, tiene un valor por participante de 499 mil pesos, si su cancelación es posterior a su realización y de 459 mil pesos o cheque al día al momento de su inscripción. Añade la primera autoridad comunal, que el curso se efectuará en el Hotel de Iloca, comuna de Licantén, Región del Maule y la realizará la empresa Maule Capacitación Ltda.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Hace uso de la palabra manifestado que ella solicitó a la Alcaldesa poder participar en el curso aludido, debido a que le interesa el tema relativo a la ficha de protección social, debido a que todos los días le gente le está preguntando al respecto.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Interviene expresando que ella también desea asistir, agregando, que en su caso tienen capacitación que es obligatoria del servicio de Salud y capacitación voluntaria y para ello los funcionarios que desean asistir deben elevar una solicitud para asistir, la cual ya fue hecha.

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: También plantea a la Presidenta del Concejo, sus deseos de participar en dicha capacitación.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 350/2015

AUTORIZAR a las concejalas Sra. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA** y **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE** y el concejal Sr. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA**, para que participen en representación del Concejo Municipal de Teno, en el curso-taller denominado "Ficha de Protección Social y Programas del Estado Asociados a Ella", organizado por la empresa MAULE CAPACITACIÓN LTDA.; a efectuarse en la localidad de Iloca, comuna de Licantén, Región del Maule, desde el 7 al 11 de octubre de 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

Después de un breve intercambio de opiniones, oportunidad en que la Alcaldesa señala que con la asistencias de los tres concejales al curso en cuestión, no habría quorum para sesionar el Concejo Municipal el día miércoles 7 de octubre de 2015, se determina llevar a cabo dicha reunión a contar de las 08:30 horas de ese mismo día, atendiendo que la inscripción de los concejales que asistirán se efectuará en la tarde.

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 08:47 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mclih